

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1709 *ORDEN de 4 de enero de 1994 por la que se modifica la de 20 de diciembre de 1993 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social).*

Advertidos errores en la Orden de 20 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1994) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Intervención General de la Seguridad Social), procede subsanar los mismos:

Página 104, base tercera, donde dice:

«1.1.1 Para puestos de nivel de complemento de destino 26:

Por tener consolidado un grado 27 o superior: Diez puntos.

Por tener consolidado un grado 21 a 24: Nueve puntos.

Por tener consolidado un grado 16 a 20: Ocho puntos.

1.1.2 Para puestos de nivel de complemento de destino 24:

Por tener consolidado un grado 25 o superior: Diez puntos.

Por tener consolidado un grado 16 a 22: Nueve puntos.

Por tener consolidado un grado inferior a 16: Ocho puntos.»

Debe decir:

«1.1.1 Para puestos de nivel de complemento de destino 26:

Por tener consolidado un grado 27 o superior: Diez puntos.

Por tener consolidado un grado 25 ó 26: Nueve puntos.

Por tener consolidado un grado de 21 a 24: Ocho puntos.

1.1.2 Para puestos de nivel de complemento de destino 24:

Por tener consolidado un grado 25 o superior: Diez puntos.

Por tener consolidado un grado 21 a 24: Nueve puntos.

Por tener consolidado un grado 16 a 20: Ocho puntos.

1.1.3 Para puestos de nivel de complemento de destino 22:

Por tener consolidado un grado 23 o superior: Diez puntos.

Por tener consolidado un grado 16 a 22: Nueve puntos.

Por tener consolidado un grado inferior a 16: Ocho puntos.»

Página 104, base tercera, en el punto 1.2.1 hay que agregar un párrafo más entre el tercero y cuarto de los que aparecen, en el que figure:

«Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al del puesto a que se concursa: Diez puntos.»

Página 104, base tercera, en el punto 1.2.2 debe añadirse un párrafo a intercalar entre el segundo y el tercero que diga:

«Por cada mes completo de desempeño de puestos afines a la Intervención General (sean o no de la Administración de la Seguridad Social): 10/24 puntos».

Página 104, base tercera, segunda fase, méritos específicos: En el primer párrafo, donde dice: «... puesto de trabajo a través de los méritos que cada puestos...», debe decir: «... puesto de trabajo a través de los méritos que para cada puesto...».

Página 104, base tercera, segunda fase, méritos específicos: En el punto b), donde dice: «Si el puesto... la Comisión comprobará los méritos alegados...», debe decir: «Si el puesto... la Comisión valorará los méritos alegados...».

Página 105, base cuarta, punto 3, donde dice: «Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa del servicio en cualesquiera de las Administraciones Públicas», debe decir: «Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación de su período de suspensión.»

Página 105, base sexta, donde dice: «Las solicitudes para tomar parte... como anexo II de esta Orden...», debe decir: «Las solicitudes para tomar parte... como anexo III de esta Orden...».

Página 107, anexo I, relación de puestos que se convocan, número de orden 001. Interventor adjunto a la Intervención Terri-

torial de Huesca, donde pone: «grupo de adscripción A», debe poner: «grupo de adscripción A/B».

Madrid, 4 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

ADMINISTRACION LOCAL

1710 *RESOLUCION de 3 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer un Arquitecto técnico (adjudicación).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por esta Alcaldía, con fecha 1 de enero de 1994, ha procedido a la formalización del contrato por tiempo indefinido con doña Manuela Cajide Seijas, Arquitecto técnico con documento nacional de identidad número 32.419.505, una vez calificado el concurso de méritos, cuyo anuncio se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de fecha 29 de septiembre de 1993.

Laracha, 3 de enero de 1994.—El Alcalde, Jesús Rama Becerra.

1711 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 147, de fecha 4 de diciembre de 1993, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, turno de promoción interna, una plaza de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D, nivel de complemento de destino 15 y demás retribuciones que puedan corresponderle con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Arnedo, 15 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

1712 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, del Consell Comarcal de Osona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Químico (adjudicación).*

Como resultado del proceso selectivo convocado por este Consejo Comarcal, de conformidad con la legislación vigente, ha sido nombrado trabajador laboral indefinido de este Consejo, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal, la siguiente persona:

Ingeniero técnico Químico, plantilla laboral, grupo B, don Enrique Vilaregut Sáez.

Vic, 16 de diciembre de 1993.—El Presidente, Jacint Codina i Pujols.

1713 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.*

Se hace público que a través del «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán las bases de convocatoria para la provisión, en pro-

riedad, de una plaza vacante de la plantilla de este Ayuntamiento de Asistente social, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al Presidente de la corporación.

Sant Joan de Vilatorrada, 16 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Ezequiel Martínez i Mulero.

1714 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Almacenero (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de noviembre de 1993 ha sido nombrado en propiedad, conforme a la propuesta del Tribunal calificador, don José Luis León García, Almacenero de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, 20 de diciembre de 1993.—La Alcaldesa, Salud Recio Romero.

1715 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Santa Eugenia (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 152, de fecha 16 de diciembre de 1993, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Santa Eugenia, 20 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Pedro Pujol Puigserver.

1716 RESOLUCION de 24 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente social.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 17 de diciembre de 1993, número 301, el anuncio de la convocatoria de una plaza de Asistente social, nivel B, vacante en la vigente plantilla de personal laboral de esta Corporación, se hace público, a los efectos de presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers, de las solicitudes a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 24 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

1717 RESOLUCION de 24 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico auxiliar de Mantenimiento.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 17 de diciembre de 1993, número 301, el anuncio de la convocatoria de tres plazas de Técnico auxiliar de Mantenimiento, nivel D, vacantes en la vigente plantilla de

personal laboral de esta Corporación, se hace público, a los efectos de presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers, de las solicitudes a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 24 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

1718 RESOLUCION de 24 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Trabajador/a familiar.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 17 de diciembre de 1993, número 301, el anuncio de la convocatoria de dos plazas de Trabajador/a familiar, nivel D, vacantes en la vigente plantilla de personal laboral de esta Corporación, se hace público, a los efectos de presentación en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers, de las solicitudes a partir de los veinte días naturales siguientes al de esta publicación, teniendo en cuenta el de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Granollers, 24 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

1719 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, de la Diputación Provincial de Alicante-SUMA Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares Tributarios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de fecha 17 del mes en curso, se publica la convocatoria de concurso-oposición, para cubrir tres plazas de Auxiliares Tributarios, vacantes en la plantilla de personal laboral de SUMA-Gestión Tributaria.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta entidad, debiendo presentarse en horas hábiles en el Registro de SUMA Gestión Tributaria (plaza San Cristóbal, 1, Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En la solicitud, los interesados harán constar los méritos que reúnan para puntuar en la fase de concurso, según la base sexta, adjuntando las certificaciones o justificantes acreditativos de los mismos, en el bien entendido que, de no acreditarse debidamente no se tendrán en cuenta en su valoración. Asimismo, aportarán la documentación acreditativa de reunir los requisitos que se exigen a excepción de los que se indican en la base décima.

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de SUMA Gestión Tributaria.

Alicante, 27 de diciembre de 1993.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—El Secretario-Delegado, Manuel de Juan Navarro.

1720 RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

Se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 151, de fecha 17 de diciembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 160, de fecha 20 de diciembre de 1993, figura la convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante concurso-oposición, por el procedimiento de promoción interna, encuadrada en el grupo D, Escala de Administración Especial.